

Consultas Realizadas

Licitación 278916 - Lp01014-2014.Adquisición de Medidores Electrónicos para Medición Indirecta

Consulta 1 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2014
En virtud que para los medidores indirectos no solicitaban que contase con Certificado de Aprobación del Modelo emitido por el INTN y a la vez dicho instituto posee nuevos requerimientos, solicitamos tengan a bien prorrogar en 30 días la fecha de recepción de la propuesta de precios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2014
Favor remitirse a la ADENDA N°1.		

Consulta 2 - bateria del Relog

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2014
En las Características Funcionales Generales de los medidores trifásicos indirectos; las especificaciones técnicas piden la - Un reloj con batería de respaldo, 10 años de autonomía y un super-capacitor con autonomía de 100 horas. Nosotros entendemos que los técnicos de ANDE requieren la utilización de un super-capacitor con la idea de extender la vida útil de la batería; sin embargo, los medidores de ultima generación y de alta confiabilidad poseen baterías con autonomía de 20 años lo cual hace innecesaria la utilización del super-capacitor. Pedimos a la ANDE, flexibilizar este punto y dar lugar a las ultimas tecnologías para presentar equipos con baterías de 20 años de autonomía; lo cual también hace que la vida útil del equipo sea mas larga.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2014
Favor remitirse a la ADENDA N°1.		

Consulta 3 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2014
Estimados Señores de la ANDE. El punto 4.4.7 de EE.TT. 05.92.46 (rev. 3) de 20/06/14 dice que el medidor deberá calcular las energías y demandas solo a base de frecuencia fundamental del sistema sin tener en cuenta los componentes armónicos de tensión ni corriente. Lo indicado más arriba contradice totalmente lo señalado por la norma, lo cual es solicitado en el Pligo, ver IEC 62053-21/22:2003 - 8.2, Ensayos de magnitudes de influencia, en esta prueba se testea la capacidad del medidor de mantener la clase de precision en cierto nivel, en el caso que la energia presentada al medidor esté compuesta de una cierta parte por componentes armonicos. Por otro lado, si el medidor no calcula la energia entregada en forma de armonicos ANDE no estara contabilizando una cierta parte de energia porque cada vez mas equipos de uso de energia(bombillas de ahorro de energia, fuentes de alimentacion impulsicos etc.), está utilizando corriente de impulso(no harmonico). Solicitamos a ANDE no tener en cuenta lo indicado en el punto 4.4.7 de la EETT 05.92.46(rev. 3) de 20/06/14, ya que contradice totalmente la norma base del presente pliego. Gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2014
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

Consulta 4 - Aclaracion

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2014
Sres ANDE - según la sección que determina las características de la tapa bornera; el pliego señala al ITEM 4.2.8 el cual no existe. Podrian aclarar este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2014
Favor remitirse a la ADENDA N°1.		

Consulta 5 - CONSULTA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2014
Consultamos cual es la clase de precisión requerida en en energía activa, 0,2 o 0,5?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2014
Para la totalidad de los medidores, la clase de precisión solicitada en Energía Activa es 0,5s.		

Consulta 6 - Planilla de Garantizados

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2014
Con respecto al ÍTEM 2 -NORMAS DE FABRICACIÓN, hemos constatado que se cita a la norma IEC 62053-11 la cual es para medidores electromecánicos. Solicitamos una corrección al respecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2014
Con referencia a las Normas de Fabricación , las mismas deben ser la IEC 62052-11,IEC 62053-22, IEC 62053-23, conforme se indica en el Item 2 NORMAS DE CONSULTA de las Especificaciones Técnicas correspondientes.		